



**DILIGENCIA**, para hacer constar que en el día de hoy 14 de septiembre de 2018, conforme a lo previsto en los apartados 13 y 19 del Cuadro Resumen de la Orden de 15 de julio de 2016 (BOJA núm. 139, de 21 de julio de 2016), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al Fomento de las Infraestructuras Turísticas ubicadas en zonas del Patrimonio Natural de las Entidades Locales andaluzas (Modalidad FIT) y se convocan las mismas para el ejercicio 2018, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo y Deporte, <http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/opencms/servicios/convocatorias>, la **Propuesta Provisional de Resolución de 14 de septiembre de 2018, de las solicitudes de subvención (Modalidad FIT)**, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Jaén, a 14 de septiembre de 2018

EL JEFE DE SERVICIO DE TURISMO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN  
Fdo.: Manuel Carrasco Méndez



FIRMADO POR	MANUEL CARRASCO MENDEZ	14/09/2018 14:10:32	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNC909UADMUJoxzKXCfcs4qpBIEG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	